

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ASESORA TÉCNICA EMPRESARIAL Y CAPACITACIÓN S.A.

En las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Sucre y Guayaquil, en la ciudad de Ambato, siendo las 10:00 del 10 de marzo del 2020, se reúnen los señores Accionistas: Diego Fernando Campaña Guevara propietario de 800 acciones, Andrea Paola Campaña Guevara propietaria de 800 acciones, Dr. Fernando Vinicio Campaña Izurieta propietario de 2.600 acciones y en representación del accionista Andrés Campaña Guevara propietario de 800 acciones la Dra. Pilar Guevara, quienes representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día para lo que fueron convocados:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente del año 2019
- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario Revisor del año 2019
- 3.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros del año 2019
- 4.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de resultados del Ejercicio Económico 2019

Actúa en calidad de presidente de esta Junta el Ing. Diego Campaña Presidente de la empresa y como secretario de la misma la Gerente Ing. Andrea Campaña, según disposiciones de la Ley de Compañías.

El señor Presidente de la compañía dispone se trate el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra la señorita Gerente quién procede a dar lectura de su informe, el mismo que fue presentado con la debida oportunidad en las oficinas de la compañía, en el se detalla la gestión al frente de la empresa, efectuando un detalle de los procedimientos y políticas empleadas para lograr incrementar los servicios y la comercialización, lógicamente en base al incremento de clientes.

En el informe se menciona que se ha cumplido con todas las obligaciones que se tiene con las entidades de control y que además se han mejorado los resultados de la compañía.

Leído el informe, con algunas explicaciones a varias inquietudes de los accionistas, el Ing. Diego Campaña mociona que se apruebe el Informe de Gerente del año 2019, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCION: Se aprueba por unanimidad el Informe de Gerente del año 2019.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual se procede a la lectura al informe de comisario presentado a los accionistas manifestando que la situación económica de la empresa se ve reflejada en los resultados obtenidos, se hace una explicación de cada uno de los rubros, mencionándose con porcentajes su participación y significancia dentro de los estados financieros.

Luego de leído el informe de manera detallada por la Ing. Andrea Campaña pone a consideración de los accionistas y mociona que se apruebe el Informe de Comisario Revisor del año 2019, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCION: Se aprueba por unanimidad el Informe de Comisario Revisor del año 2019.

El señor presidente dispone se trate el tercer punto, ya que habiendo satisfecho los requerimientos de todos los accionistas luego de la lectura de los informes de Gerencia y Comisario Revisor se deben aprobar los estados financieros, moción que es apoyada por lo accionistas.

Una vez analizado los Estados Financieros y puestos a consideración de los accionistas, el Dr. Fernando Campaña mociona que se aprueben los Estados Financieros del año 2019, resolviendo por unanimidad:

RESOLUCION: Se aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2019.

El señor presidente dispone se trate el cuarto punto, para lo cual la Gerente toma la palabra y menciona que con los resultados obtenidos durante el ejercicio económico, lo que se debe buscar es nuevos mercados y destinar un porcentaje de los resultados para promoción y publicidad de la empresa.

Toma la palabra el señor Fernando Campaña y mociona que no se distribuya la utilidad del año 2019 y se la registre en resultados acumulados, resolviendo por unanimidad:

RESOLUCION: Se aprueba por unanimidad que no se distribuya la utilidad del año 2019 y se la registre en resultados acumulados.

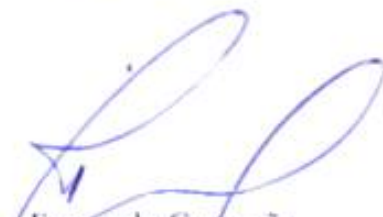
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día el señor Presidente indica que se tome un receso para que se redacte el acta respectiva, luego de lo cual es leída y aprobada por unanimidad, siendo las doce horas.



Diego Campaña
PRESIDENTE



Andrea Campaña
GERENTE



Fernando Campaña
ACCIONISTA



Diego Campaña
ACCIONISTA



Andrea Campaña
ACCIONISTA



Andrés Campaña
ACCIONISTA